

# UNIDAD Y FRAGMENTACIÓN DEL PODER ENTRE LOS MAYAS

ANA LUISA IZQUIERDO Y DE LA CUEVA<sup>1</sup>  
Centro de Estudios Mayas, IIFL, UNAM

Los deslumbrantes logros de los pueblos mayas prehispánicos sólo se explican en un contexto de organización política compleja cuyo origen, crecimiento y consolidación genera rasgos peculiares, que no son entendidos del todo. Las posiciones ortodoxas de evolucionismos, determinismos, ecologismos, estructuralismos, funcionalismos y otras tendencias de la antropología política actual no siempre han tenido éxito en aclarar el funcionamiento del gobierno en el interior de la sociedad maya. De todas maneras, aunque insertos en estos enfoques, los intensos estudios arqueológicos sobre los mayas nos han revelado datos e interpretaciones sólidamente argumentadas, permitiendo desplazarse hacia otras orientaciones de una plataforma de acumulación de conocimientos sobre la estructura política de los mayas, con datos procedentes de múltiples disciplinas.

El aspecto de la organización política maya que se ha investigado preferentemente, es el de la geografía política, es decir, se buscan los lazos de poder y sujeción entre grupos jerárquicos de asentamientos regionales, identificados y estudiados por los arqueólogos. A pesar de que la forma de gobierno en las comunidades mayas ha sido considerada un tanto marginalmente, sin lugar a dudas aquellos estudios en su mayoría reflejan conceptos básicos con respecto al ejercicio del poder en los asentamientos mayores.

Las interpretaciones confluyen en dos imágenes distintas de los mayas prehispánicos, aplicables no sólo a los lazos entre los asentamientos jerarquizados, sino a las maneras de gobierno. En estos dos tipos de interpretaciones hay algunas variantes y matices, pero básicamente son la descentralización y la centralización. En ambos enfoques, por lo común subyace la creencia en grados en el desarrollo socio-político, en donde primero existieron sociedades pequeñas o mayores basadas en los lazos familiares, en condiciones de igualdad o de cierta homogeneidad y, un grado superior, donde hubo jerarquización social, un cuerpo legal estable y explícito y una centralización política, social y económica independiente de cualquier relación de parentesco. Todavía parecen estar vigentes los conceptos creados por Morgan, Engels, Marx y Childe, donde las sociedades pasan por escalones progresivos de desarrollo, diluyéndose, hasta

---

<sup>1</sup> Agradezco al doctor Alfredo López Austin sus atinados comentarios. Mis primeras ideas fueron bien acogidas por él, lo que me dio seguridad para reflexionar en ellas y ampliar mis argumentos.

desaparecer, la importancia política de la familia y de su papel en el desarrollo del poder, para dar paso a las instituciones estatales y a la desigualdad social.

Por su parte los que privilegian el concepto de descentralización tienden a interpretar la sociedad maya como Estados segmentarios donde la estructura de poder es jerárquica, partiendo de un linaje principal, del que se desprenden los demás grupos de parientes, entre quienes el poder se va fraccionando y diluyendo.<sup>2</sup> Tal sistema de división de la autoridad es reproducida en versiones menores, en las poblaciones integrantes del Estado segmentario. El reconocimiento del poder está en función de la importancia de cada poblado, por tanto se distingue un asentamiento hegemónico, en el asentamiento regional mayor. Las poblaciones circundantes a la más grande y poderosa ostentan lealtades frágiles que cambian de posiciones constantemente, produciéndose una dinámica de unión y separación que hace fluctuante la estructura del Estado segmentario.

En cambio el Estado centralizado, que para varios es una forma superior y más compleja de la organización política, se caracteriza por incluir una alta densidad de población, una estratificación social, es decir diferencias de estatus entre la población con un grupo de especialistas profesionales;<sup>3</sup> un cuerpo burocrático administrativo, organismo institucionalizado ubicado más allá de cuestiones ideológicas, rituales o de parentesco.<sup>4</sup> El gobierno se centra en uno o varios personajes quienes llevan el control administrativo y económico,<sup>5</sup> ejercen monopolio sobre el poder, lo delegan desde arriba y no se repite en ningún nivel.<sup>6</sup>

En ambas posiciones se han multiplicado los modelos utilizados, y se ha llegado a conclusiones no siempre coincidentes. Por ejemplo, representantes de la primera, como Vogt y Lenkersdorf, ven a los mayas como ejemplos de democracias. Vogt planteó esta interpretación en los años sesentas y después de muchas críticas lo confirmó en los años setentas: los mayas fueron más democráticos que aristocráticos, sostuvo.<sup>7</sup> Hoy en día Lenkersdorf apunta que para el Posclásico los mayas vivían en una forma política llamada *multepal*: un gobierno en común, de consejo, diferente al gobierno unipersonal del Clásico.<sup>8</sup> Otros, en forma matizada y reconociendo la existencia de sociedades complejas y de jerarquías sociales entre los mayas, han sostenido la existencia del Estado segmen-

<sup>2</sup> Fox, Cook, Chase A. y Chase D., "Questions of political and economic integration. Segmentary versus centralized states among the ancient Maya". *Forum on Theory in Anthropology. The Maya State: Centralized or Segmentary*, *Current Anthropology*, vol. 37, num. 5, p. 798.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 798 y 799.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 797.

<sup>5</sup> Rascoe, "Practice and political evolution", *Current Anthropology*, vol. 34, num. 2, p. 113.

<sup>6</sup> Fox, et al., p. 797.

<sup>7</sup> Vogt y Ruz (eds.), *Desarrollo cultural de los mayas*, p. 437.

<sup>8</sup> Lenkersdorf, *República de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, p. 24; *idem*, "Ah tepal o multepal ¿La primera montaña verdadera o el conjunto montaña valle?", *Jornadas Filológicas 2001*, pp. 231-236.

tario como Carmack,<sup>9</sup> Fox<sup>10</sup> y Houston<sup>11</sup> y varios más, cada uno con su propia versión.<sup>12</sup>

Por otro lado tenemos los centralistas, quienes desde el inicio de los estudios científicos sobre los mayas optaron por esta interpretación, como Alberto Ruz, quien al confrontar información etnohistórica que demuestra la importancia de las relaciones de parentesco y los conocimientos arqueológicos de grandes y populosas ciudades (información que no encuadraba en su modelo de aquella línea de pensamiento del materialismo histórico de su época), apuntó que entre los mayas de la época clásica solo había vestigios de un sistema gentilicio en un Estado clasista.<sup>13</sup>

Hoy en día los Chase son los más insistentes defensores del centralismo en la organización política maya y los más críticos de la interpretación de Estados segmentarios. Para sostener la concepción de los mayas como viviendo en un régimen político centralizado, fundamentalmente utilizan los datos arqueológicos de sus excavaciones en Caracol, extendiendo su interpretación a los mayas del Clásico tardío. Afirman que Caracol era un centro urbano cuya función primaria fue la integración de una población numerosa, compuesta por diferentes grupos domésticos, de una elite que determinó las dinámicas de la expansión del núcleo urbano. Otros argumentos para demostrar la organización centralizada de Caracol son las terrazas agrícolas ubicadas en la periferia del sitio, así como la localización de áreas de producción especializada.<sup>14</sup>

Nuestra posición ante este panorama es asumir la existencia del Estado segmentario entre los mayas, pero sin eludir las tendencias unificadoras de la política maya, también presentes. La hipótesis que pretendemos demostrar es la existencia de una unificación y una fragmentación del poder entre los mayas articulado en un sistema de competencias. Por tanto el Estado estaba unificado bajo un mando, pero fragmentado en la operación del poder.

El linaje era el esqueleto de la organización social y política. Es decir, consideramos una jerarquización de los espacios políticos, en el interior de los conglomerados sociales y proponemos cómo funcionaban en las cuestiones de gobierno.

Partimos de ciertas premisas básicas. La primera de ellas es que los sistemas políticos surgen y se delinearán como respuesta a un enorme rango de circunstancias materiales y no materiales, que van desde las características del medio físico hasta la religión. La segunda es que las sociedades van incluyendo cam-

<sup>9</sup> Carmack, *Historia social de los quichés*, pp. 63-92.

<sup>10</sup> Fox, *Maya Postclassic State Formation. Segmentary Lineage Migration in Advancing Frontier*.

<sup>11</sup> Houston, "Estados débiles y estructura segmentaria. La organización interna de las entidades políticas mayas", *Apuntes arqueológicos*, vol. 5, núm. 1.

<sup>12</sup> Fox, *et al.*, *op. cit.*, p. 796.

<sup>13</sup> A. Ruz, *El pueblo maya*, p. 129.

<sup>14</sup> A. Chase y D. Chase, "Centralized political organization among the Late Classic Maya", *Review Current Anthropology*, vol. 37, núm. 5, pp. 795-801.

bios en lo político, como adaptaciones a sus necesidades y a los retos a que se enfrentan, pero partiendo de una reformulación de lo ya existente en términos que permiten advertir elementos fundamentales, que han pervivido con los nuevamente creados. Esto es, las sociedades se retroalimentan de su propio pasado, y así recrean y refuerzan estructuras ya existentes.<sup>15</sup>

Como tercera premisa manejamos el concepto del poder como la capacidad para lograr hacer y que otros hagan y en términos políticos, la fuerza para gobernar. Es decir, conducir a la sociedad, tanto de modo persuasivo como coercitivo, por medio del consenso y de la imposición.

Debido a que la palabra "gobierno" ha sido leída en las inscripciones como *ahaulel*, por existir el término en el *Texto chontal de los Papeles Paxbolón Maldonado*, en la frase "él se sentó en el gobierno",<sup>16</sup> es mejor adoptar este término para referirse a la estructura política de los mayas. Como extensión se puede aludir con ella a las entidades políticas, como lo han señalado García-Gallo y Ciudad Ruiz,<sup>17</sup> por un lado y Okoshi por otro. Así evitamos las muchas formas de llamar a los centros políticos como ciudades, ciudades Estado, centros de poder, capitales regionales, ciudades reales rituales, lugar central, amén de otras que ya han pasado de moda como la de centros ceremoniales vacantes.

Hay también, sin embargo, otra palabra que aparece en los documentos coloniales repetidamente, y que ha sido asociada al glifo (T1030): *batab*, concepto estudiado filológicamente por Okoshi, quien concluye: "tendría la acepción de la autoridad o el primer personaje que concierta o arregla asuntos del pueblo".<sup>18</sup> En consecuencia, nos referiremos a la estructura política de *los ahaulelob* o *batabil* y no al tejido de los componentes de unidades territoriales estructuradas. Para ello hemos ensayado el uso de un modelo que instrumenta una explicación, el cual pueda aclarar la existencia de información sobre los mayas en el sentido de centralización y descentralización políticas.

Es el modelo de Kirchhoff "Los principios clánicos en las sociedades humanas" de 1955,<sup>19</sup> complementado con el de Raymond Firth.<sup>20</sup> Su autor fue un gran conocedor de las culturas prehispánicas de México y quizá se inspiró en ellas, porque lo terminó casi diez años después de haber acuñado el término Mesoamérica, en 1942. Su concepto de Mesoamérica revolucionó los estudios de las civilizaciones antiguas de México, y ha tenido un uso continuado hasta nuestros días.

<sup>15</sup> Rascoe, *op. cit.*, p. 113.

<sup>16</sup> Smailus, *El maya-chontal de Acalán. Análisis lingüístico de un documento de los años 1610-1612*, p. 74.

<sup>17</sup> Lacadena y Ciudad-Ruiz, "Reflexiones sobre la estructura política maya clásica", en *Anatomía de una civilización. Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya*, p. 40.

<sup>18</sup> Okoshi, *Los Canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkiní*, p. 193.

<sup>19</sup> Kirchhoff, "The principles of clanship in the human society", *Davidson Journal of Anthropology*, vol. 1, Summer.

<sup>20</sup> Firth, "A note on descent group in Polynesia", *Man*, 57.

Por este camino proponemos como segunda hipótesis la que tanto la sociedad maya del Clásico como la del Posclásico, en sus diferentes grupos lingüísticos, eran paradigmas del clan cónico, con predominio de varios de sus rasgos, con distintas variantes temporales y espaciales. Esto es, la organización de la sociedad y del mando se impartía y era obedecida a través de los grupos de parentesco, por tanto hay que aclarar si poder y parentesco estuvieron interrelacionados; confirmar si existió esta forma de operación de la sociedad maya, con base en los linajes.

En el modelo de clan cónico, recordemos, la sociedad está dividida en grupos, ordenados por el principio del espacio genealógico.<sup>21</sup> Esto es, una medida de distancia de la cercanía o lejanía de un ancestro común, elemento esencial para brindarle a cada familia una posición en la escala social.

Entonces, en la cumbre de la pirámide social estaban aquellos descendientes directos e inmediatos de las deidades o de algún antepasado mítico. De acuerdo con Kirchhoff son los que forman la aristocracia gobernante.<sup>22</sup> Otra de las características del clan cónico es la ambilateralidad,<sup>23</sup> esto significa que una persona puede establecer la filiación legítima con el clan a través de ambos padres.<sup>24</sup> La existencia de la ambilateralidad es otro punto a demostrar.

Conforme al modelo de Kirchhoff en el clan cónico se presenta la exogamia pero no abierta, sino reducida al rango en el que la persona está ubicada, frecuentemente con parientes paralelos, es decir con la hija del hermano del padre,<sup>25</sup> y también con medios hermanos. Tal preferencia, al tiempo que reafirma las diferencias sociales, asegura la perpetuación de la aristocracia.

Para Kirchhoff esta forma de organización política tiene como consecuencia la cooperación solidaria de los miembros de los diversos grupos y proporciona una importante estabilidad,<sup>26</sup> lo que habría favorecido los altos logros de la civilización maya.

Los argumentos que abonan esta hipótesis proceden de las fuentes utilizadas para el conocimiento de la época clásica: los resultados de los estudios epigráficos y arqueológicos, a los que se suman para la época posclásica los textos coloniales. Con ellos tratamos de aclarar los rasgos sustantivos de la organización política maya, que con peculiaridades propias se dieron a través de toda la secuencia de los distintos florecimientos y crisis que se dieron en la civilización maya a la cual consideramos como una civilización compleja y heterogénea, pero que tuvo como principio de organización el Estado segmentario de clan cónico.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>23</sup> Término tomado de Firth, "A note on descent group in Polynesia", *Man*, 57, p. 5.

<sup>24</sup> Firth, *op. cit.*, p. 7.

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> Firth, *op. cit.*, p. 3.

De acuerdo con la iconografía y la epigrafía en la cumbre del poder de los *ahaulel* estaba el *ahau* o *k'ul ahau*, "señor sagrado" o "espíritu maestro"<sup>27</sup> exhibido por los mayas con gran teatralidad como sol, en tanto participante de las fuerzas sagradas solares, como coesencia del astro rey,<sup>28</sup> eje cósmico, árbol,<sup>29</sup> ceiba, *axis mundi*,<sup>30</sup> shamán,<sup>31</sup> y hasta el peldaño más alto de la escala, aludiendo a jerarquía. El *Chilam Balam* dice: "Estos señores eran iguales en voz a los dioses".<sup>32</sup>

Como consecuencia, ese fundamento de jerarquización social era cumbre y punto de arranque de la inequidad, al tener el puesto más elevado en el orden terrenal comunitario y diferenciarse de otros señores a quienes también se les llamaba *ahau*, de manera genérica y por su rango, encima del resto de la población. La superioridad del *k'ul ahau* no era resultado del carisma y ascendencia ganadas, ni de los méritos terrenales seculares, sino de una estirpe reconocida de raíces míticas ancestrales. Como resultado, por una parte, básicamente, contaba con los poderes sagrados transmitidos por la familia, y por otra, se añadían las facultades ganadas por los rituales de ascenso al poder, potestades que mantenía por sus prácticas rituales continuas.

Ello marcaba por tanto al linaje como base de la organización política. Por ello las inscripciones jeroglíficas hacen propaganda de las líneas dinásticas, cuyas raíces podían reconocerse tan lejanas que se remontaban a los mismos dioses creadores, como en el Altar 1 de Piedras Negras, donde el inicio de la alcurnia del gobernante se ubica hacia el 4691 a.C., localiza un segundo eslabón de la línea dinástica en el 3114 a.C. y el tercer puesto, más apegado a la realidad 297 d.C. Esta última fecha aparece también en Pomoná y es muy cercana a la fundación de la dinastía de Yaxchilán (320 d.C.).<sup>33</sup> Si las primeras son fechas totalmente míticas que se remontan a la creación misma, las segundas están asociadas más bien con hechos relacionados con los primeros impulsos en el desarrollo del asentamiento.

De la mismo forma que en las inscripciones de la época clásica, en las fuentes coloniales se alude a las relaciones genealógicas. Principalmente en las escritas en lenguas indígenas se hacen recuentos de los linajes como en el "Libro de los Linajes" del *Chilam Balam de Chumayel* de los yucatecos y en el *Popol Vuh* de

<sup>27</sup> Freidel, "The Trees of Life. *Ahau* as idea and artifact in Classic Lowland Maya civilization", en *Ideology and Precolombian Civilizations*, p. 115.

<sup>28</sup> De la Garza, "El puesto del gobernante en el cosmos y sus ritos de poder", *Estudios de Cultura Maya*, XXII, pp. 247-259. Todas estas valencias simbólicas son resumidas por la autora en este artículo. La solarización del gobernante es ampliada y profundizada por Alejandro Cuevas en *El porte del gobernante maya. Un ensayo sobre el poder en el Popol Vuh*.

<sup>29</sup> Freidel, *op. cit.*, p. 127.

<sup>30</sup> Okoshi, "Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos", *Revista Universidad de México*, 534/535, julio-agosto, p. 23.

<sup>31</sup> De la Garza, "El puesto del gobernante en el cosmos y sus ritos de poder", *Estudios de Cultura Maya*, XXII, p. 252.

<sup>32</sup> *Chilam Balam de Chumayel*, en *Literatura Maya*, p. 224.

<sup>33</sup> Martin y Grube, *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*.

los quichés, donde se apunta que la narración tiene como sujeto a "las tribus de la nación quiché", aludiendo a los grupos de parentesco, pero con una jerarquía: "Éstas son solamente las tribus principales, las ramas del pueblo, que nosotros mencionamos; sólo de las principales hablaremos. Muchas otras salieron de cada grupo del pueblo, pero no escribiremos sus nombres. Ellas también se multiplicaron allá en el oriente."<sup>34</sup>

En los escritos de los frailes como la famosa *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa a los *k'ul ahau* se les llamaba *Halach uinic* "gran hombre" o "hombre verdadero", y asienta que "estos señores tenían gran orgullo de sus ancestros, porque de ahí les venía la prosapia."<sup>35</sup>

Partiendo de todo ello se puede desentrañar la dimensión política de la significación del *ahau*.

En primer lugar era el intermediario entre los hombres y los dioses, por ello podía mantener en equilibrio las fuerzas de la naturaleza, haciendo posible la vida en comunidad. Como consecuencia también era el generador de la estabilidad social, imprimiéndole a la sociedad un sentido religioso que constantemente se conservaba y renovaba por medio de los rituales que él dirigía y administraba. Era productor de fertilidad de la naturaleza, de la tierra, pero también, movía la fuerza laboral, tanto para la producción y comercialización, como para la ejecución de grandes obras suntuarias. Por ejemplo, sabemos la identidad de quienes mandaron construir los grandes edificios mayas y labrar relieves y estelas como Chan Bahlum II, hoy llamado K'inich Kan B'alam I, *ahau* de Palenque. Su obra pública fue realmente magna: terminó el templo de las Inscripciones, tumba de su padre, así como los tres tableros jeroglíficos que alberga y el decorado de estuco de los pilares del templo. Asimismo desarrolló un complejo arquitectónico de tres templos en una terraza artificial, llamado Grupo de los Cruces.<sup>36</sup>

Por los textos coloniales, principalmente por los escritos en yucateco estudiados por Okoshi, sabemos que la fortaleza del gobernante no era la posesión de territorios, sino la capacidad de usar el trabajo de las personas; así era poderoso y rico quien más recursos humanos podía usar.<sup>37</sup> Dirigía la redistribución de bienes, principalmente de aquellos suntuarios, entre la aristocracia que encabezaba, por ello en los *ahaulel* principales, se encuentran, en los sitios de ocupación de la elite, una gran cantidad de materias primas y de objetos importados. A la vez, era el depositario de los conocimientos científicos y astronómicos y del pensamiento religioso, pero sobre todo era quien ejercía el oficio de historiador, principalmente con la reconstrucción de la propia heráldica, incluyendo los méritos de los antepasados. Chan Bahlum II o K'inich Kan es también otro ejemplo,

<sup>34</sup> *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*, en *Literatura Maya*, p. 65.

<sup>35</sup> Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 108.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>37</sup> Okoshi, "Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos", p. 24.

es él quien define algunos conceptos de la religión maya, por ejemplo el de los dioses de la tríada llamados GI, GII y GIII y escribe la primera versión de una historia de larga duración palencana, donde prueba su legitimidad en el puesto.

De este modo el *ahau* definía, transmitía y daba permanencia a la identidad de la cultura maya, además de gobernar todos los aspectos de la vida social.

Por todo ello, él significaba la unidad del *ahaulel*, pero no el monopolio del poder, pues hay pruebas de que no ostentaba un dominio absoluto del gobierno, como han pensado algunos: principalmente aquellos defensores de los regímenes mayas centralizados.<sup>38</sup> En la iconografía y en la epigrafía del Clásico Tardío contamos con representaciones y menciones de señores de menor rango: los *sahal* o *cahal*, con cierta autoridad, porque se les muestra con los elementos iconográficos propios, como en el dintel 3 de Yaxchilán, donde el señor Ah-Mac-Kin-Mo' porta su cetro maniquí de *Bolom D'zacab*, dios del linaje gobernante entre otros símbolos de su atavío, frente a Pájaro Jaguar de estatura mayor y con un tocado de enormes proporciones. Se le considera familiar del gobernante, reconocido por Stuart como hermano de la esposa principal de Pájaro-Jaguar III (629-669).<sup>39</sup>

Por su parte las fuentes coloniales aportan alusiones continuas a la división del poder, por ejemplo en el *Texto chontal de los Papeles Paxbolón Maldonado* se concreta: "no se podía hacer nada sin dar parte a estos principales".<sup>40</sup>

Okoshi, al analizar el sentido de las palabras relacionadas con el gobernante, reconoce que el concepto maya de gobernar en las tierras bajas era "cuidar", "servir" procurar la armonía entre las personas.<sup>41</sup> Por su parte Landa escribió: "los señores regían el pueblo concertando los litigios, ordenando y concertando las cosas de sus repúblicas, todo lo cual lo hacían por manos de los más principales...".<sup>42</sup> Por todo ello consideramos que la fragmentación del poder se da a partir del supremo gobernante, quien por sí mismo no podía tomar decisiones importantes, sino dependía de un grupo de líderes comunitarios, y en el resto de los actos de gobierno, él daba instrucciones que llevaban a cabo los principales.

En el modelo de Kirchoff hay dos rasgos esenciales para el desarrollo del clan cónico, que son: la ambilateralidad y la exogamia. En este aspecto podemos percibir la herencia del poder, de la filiación, como dos aspectos separados. En el caso de los gobernantes la sucesión fue fundamentalmente patrilineal, aunque no en todos los casos, por ejemplo en Palenque en dos ocasiones la sucesión fue de madre a hijo, siendo primero ellas verdaderas gobernantes:

<sup>38</sup> Ruz, *El pueblo maya*, p. 133.

<sup>39</sup> Stuart citado en Schele, "An epigraphic history of the western Maya region", *Classic Maya Political History, Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, Patrick Culbert (ed.), p. 78.

<sup>40</sup> Smailus, *El maya-chontal de Acalán. Análisis lingüístico de un documento de los años 1610-1612*, p. 49.

<sup>41</sup> Okoshi, "Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos", p. 22.

<sup>42</sup> Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 114.

Kanal Ikal (583 d.C.) y Sak Kuk (612 d.C.). Esta última fue la madre de Pacal "El Grande" y también se conoce el nombre de su padre, Kan Bahlum Mo. Es decir, se trata de una filiación ambilateral.<sup>43</sup> Las mujeres fueron el medio para el ascenso de una nueva dinastía. Estos procesos de cambios dinásticos no fueron inusuales ya que también las hay en Piedras Negras y Naranjo, y algún investigador las ha propuesto para Tikal.<sup>44</sup> Mujeres *k'ul ahau* se encuentran en varios sitios, como Tikal, Calakmul, Caracol, Dos Pilas y Naranjo; incluso hoy al recuento de las genealogías mayas se le llama crónica de reyes y reinas. Por otro lado se han encontrado tumbas de las madres de gobernantes, como las de las llamadas "damas rojas": una de Palenque, posiblemente Sak K'uk, madre de Pacal, inhumada en el templo XIII, y la otra de Copán, acaso la madre de Popol Hol, el segundo gobernante, quien la enterró en el edificio patrocinado por él, llamado Margarita.

Otro argumento a favor de este aspecto del clan cónico son los estudios de Victoria Bricker acerca de las herencias del poder de Yaxchilán con relación a sus últimos cuatro *k'ul ahau*. El primero de ellos, Pájaro Jaguar III, quien heredó por ambas vías el primer puesto en el gobierno. El segundo, Escudo Jaguar I, quien tuvo tres esposas, una de Calakmul, a quien exalta sobremanera, pues además de exhibirla en la iconografía en acontecimientos relacionados con el poder, le dedicó el templo 23. Le siguió su hijo Pájaro Jaguar IV, vástago de una extranjera, quien tuvo cuatro esposas. Bricker después de una minuciosa revisión de los componentes glíficos de sus nombres en las inscripciones concluye:

Éstos se componen de dos partes: el signo principal jaguar, por supuesto, que implica descendencia patrilineal, y ya sea un prefijo de pájaro o el prefijo de escudo, el cual se alterna por generación. Los prefijos sugieren algo un tanto diferente a una estricta descendencia patrilineal, a saber, una sociedad dividida en cuatro clases matrimoniales definidas en términos de linaje y generación, por lo tanto un sistema de descendencia doble.<sup>45</sup>

En las fuentes coloniales está marcada la descendencia ambilateral para los *ahauob* y para el resto de la nobleza. En yucateco el nombre de los de alta alcurnia era *almehen* "hijos respecto de padre y madre...hidalgo, noble, caballero y lustre por linajes y el señor o principal del pueblo...".<sup>46</sup> Tozzer, por su parte, precisa dos términos para linaje, uno referente al padre (*ch'ibal*) y otro a la ma-

<sup>43</sup> Martin y Grube, *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*, pp. 160-161.

<sup>44</sup> Josserand, "Women in Classic Maya hieroglyphic text", en *Ancient Maya Women*, p. 148; Thompson (1982: 261).

<sup>45</sup> Bricker, "Evidencias de doble descendencia en las inscripciones de Yaxchilán y Piedras Negras", *La organización social entre los mayas. Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Palenque*, vol. II, p. 134.

<sup>46</sup> Ciudad Real, *Calepino maya de Motul*, p. 63.

dre (*tz'acab*), poniendo de manifiesto la posibilidad de la cuenta ambilateral de la descendencia de los personajes de alcurnia.

El otro aspecto del clan cónico es la exogamia, práctica que ha sido comprobada por los epigrafistas, quienes están de acuerdo que los matrimonios de los gobernantes se realizaban con personas de otros linajes, es decir exogámicos, lo que se refuerza con el hecho de que también contraían matrimonio con mujeres de otras poblaciones, por tanto la exogamia no tenía límites territoriales, aunque sí de prosapia. Schele registró nueve matrimonios entre señores de capitales regionales importantes, aunque ahora se conocen muchos más. Un ejemplo peculiar de este tipo de matrimonio sería el del señor de Naranjo con una señora de Dos Pilas "Seis Cielo", cuyo hijo fue gobernante después de ejercer ella la regencia.<sup>47</sup>

Cabe señalar aquí que la exogamia originaba, en los clanes de los aristócratas, la asimetría, que debió extenderse a hermanos y a hermanas por las prácticas poligámicas. Escudo Jaguar II tuvo tres esposas y la preeminencia de la señora Xoc es tan acentuada que debió haber tenido como consecuencia la falta de equidad entre su descendencia. Una expresión de que hubo diferencias de estatus en el seno del clan de los gobernantes mayas, es que en varios casos ascendía al poder el hermano del *ahau* muerto, porque el parentesco con el ancestro era más cercano que el de sus propios hijos. Sabemos de acontecimientos semejantes en Palenque donde hubo cuatro casos de herencias de poder entre hermanos:<sup>48</sup> Manik y Chaacal I, Chaacal II y Chan Bahlum I, Chan Bahlum II y Kan-Xul II.

Para el conocimiento de los mayas Posclásicos de Yucatán contamos con la crónica de fray Diego de Landa, quien dijo: "Y así ninguna mujer o hombre se casaba con otro del mismo nombre porque era en ellos gran infamia".<sup>49</sup> Y continuaba asentando... "No se casaba con sus madrastras y cuñadas, hermanas de sus mujeres ni tías, hermanas de sus madres, y si alguno lo hacía era tenido [por] malo. Con todos los demás parientes por parte de su madre contraían [matrimonio], aunque fuese su prima hermana...".<sup>50</sup> En este sentido cabe recordar que desde los primeros estudios del sistema de parentesco de los mayas se habló de la existencia de exogamia y el matrimonio entre primos cruzados bilaterales.<sup>51</sup>

El *k'ul ahau*, junto con sus esposas e hijos y, quizá otros parientes más cercanos, integraban una realeza en la que debió haber pugnas por ser nombrado heredero, ya que —aunque las inscripciones no lo mencionan— las sucesiones

<sup>47</sup> Martin y Grube, *op. cit.*, p. 74.

<sup>48</sup> Hopkins, "Classic Maya kinship systems: epigraphic and ethnographic evidence of patrilineality", *Estudios de Cultura Maya*, XVII, p. 113.

<sup>49</sup> Landa, *Relación...*, p. 120.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>51</sup> Eggan, "The Maya kinship systems and cross-cousin marriage", *American Anthropologists*, 38; Thompson (1978: 106-110).

debieron haber causado tensiones, principalmente entre hermanos. Es posible que este caso se presentara a la muerte de Escudo Jaguar II de Yaxchilán, ya que no hay gobernante sino hasta diez años después y éste no fue hijo de la señora principal, sino de la señora Ik Cráneo.<sup>52</sup>

Junto al supremo gobernante se desarrollaba una nobleza ávida de poder que debió haber desempeñado una función importante en el gobierno; moderaban e impulsaban las maneras de gobernar; era con ellos con quienes el poder se veía también fragmentado, como es el caso de los *cahales*, de los que se distinguen doce en Bonampak.<sup>53</sup>

La arqueología ha detectado los palacios y residencias donde vivían, lo que nos da a conocer que en cada *ahaulel* maya hubo elites numerosas. Pero además, a partir del Clásico Tardío esto es muy ostensible, porque se muestran grupos cortesanos (personajes que no eran de la realeza) en contextos rituales y de gobierno en las tallas mayas y en las vasijas pintadas.

La nobleza también estaba organizada en linajes de acuerdo con la interpretación de las evidencias arqueológicas en Copán,<sup>54</sup> Quirigua,<sup>55</sup> Tikal,<sup>56</sup> Seibal,<sup>57</sup> Cobá<sup>58</sup> y Dzibilchaltún.<sup>59</sup>

Las elites mayas pudieron también haberse considerado familiares de los progenitores legendarios de los gobernantes, pero a una distancia mayor que la realeza, y por tanto también organizados jerárquicamente, de acuerdo con la distancia genealógica en la que estaban ubicados.

Los dinteles de Piedras Negras se cuentan quizá entre los mejores ejemplos de las cortes que rodeaban a los *k'ul ahau*. En ellos se muestra la diferencia de las elites con respecto al resto de la población y también se pone de manifiesto la unión del gobernante con el resto de la sociedad de alta estirpe.

La arqueología ha establecido diferencias entre los palacios de la realeza, como la acrópolis norte de Tikal y las residencias de la elite que han sido llamadas "complejos de patio." Por ejemplo en Copán los arqueólogos han identificado un asiento para toda una corte, el Grupo Principal y un palacio real (grupo 10L-2) y una residencia de elite (9N-8 8N-11).<sup>60</sup> Aunque hay diferencias significa-

---

<sup>52</sup> Martin y Grube, *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*, pp. 126-128.

<sup>53</sup> Schele, "An epigraphic history of the western Maya region", *Classic Maya Political History. Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, p. 84.

<sup>54</sup> Fash, *Scribes, Warriors and Kings. The City of Copán and the Ancient Maya*, p. 159.

<sup>55</sup> Ashmore, "Household and community at Classic Quirigua", *Household and Community in Mesoamerican Past*, pp. 153-169.

<sup>56</sup> Haviland, "Dynastic genealogies from Tikal, Guatemala: implications for descent and political organization", *American Antiquity*, 42, pp. 61-67.

<sup>57</sup> Tourtellot, *Ancient Maya Settlement at Seibal, Peten, Guatemala: Peripheral Survey and Excavation*.

<sup>58</sup> Folan, Kintz y Fletcher, *Cobá. A Maya Metropolis*.

<sup>59</sup> Kurjack, *Prehistoric Lowland Maya Community and Social Organization. A Case Study of Dzibilchaltún, Yucatán*.

<sup>60</sup> Webster, "Spatial dimensions of Maya courtly life", *Royal Courts of the Ancient Maya*, pp. 156-157.

tivas entre las dos unidades habitacionales, los arqueólogos han concluido que grupos residenciales como éste indican que los gobernantes compartían el poder con personas de muy alto rango. Incluso Stuart reconoce un personaje "A", entronizado al mismo tiempo que el 16avo gobernante copaneco, llamado Yax Pasah, hasta con el título de *k'ul ah*,<sup>61</sup> que por tanto parece haber desempeñado importantes actos de gobierno. Está asimismo documentado que en los grupos residenciales de la elite también se ven distinciones de rango, y se puede ubicar dónde vivía el líder de ese grupo familiar, como ocurre con la Casa de los Bacabes del grupo 9N-8 de Copán, que acabamos de citar.<sup>62</sup>

Pero como hay numerosas residencias de familias de rango de este tipo, Webster reconoce que el poder estaba fraccionado en redes múltiples en un proceso de constante competencia. Los jefes de los linajes nobles encabezaban facciones que intentaban elevar al primer puesto a su cabeza de linaje, y sus miembros pasar a formar parte de la realeza y de la nobleza de acuerdo con su propia jerarquía interna.

Respecto a ello las fuentes coloniales son más directas. Una jerarquía de *ahauoob* es reconocida en el *Chilam Balam de Chumayel* cuando dice: "Entonces se comenzó a levantar la Casa Alta para los Señores y se comenzó a construir la escalera de piedra. Entonces él se sentó en la Casa de Arriba, entre los trece Ahau, llenos de majestad."<sup>63</sup>

Esta cita hace una alusión simbólica a los trece cielos, pero a la vez, como la estructura del cosmos se duplicaba en la estructura de la sociedad, puede estar indicando la existencia de trece principales con autoridad. También en las narraciones de los cronistas religiosos se informa de toda una serie de linajes encumbrados que ostentaban cierto poder. En el caso de Guatemala, ligaba sus ancestros a la realeza del Altiplano de México. Así Fuentes y Guzmán apunta que estos principales eran: "Los parientes más cercanos en sangre al tronco de la familia real Tulteca, y se observase lo mismo, generalmente en los *Ahaus*, que son cabezas de Calpules, que son lo mismo y valen tanto como entre nosotros cabezas de linaje; pero en éstos con algo más de soberanía por señores de vasallos".<sup>64</sup>

En Yucatán la autoridad superior de cada asentamiento era el *batab* y éste desempeñaba el gobierno con los *ah cuchcaboob*, jefes de linaje, pero debió ser sólo con aquellos a quienes se les reconocía una estirpe significativa, y pudieron ser varios porque para la época colonial sólo había unos pocos. La *Relación de Dzonot* describe que "Tenían otro indio que era como regidor, que también le obedecían, aunque no le tributaban; en su lengua de ellos llaman *Ah cuch cab*; éste era como el señor que llaman ellos *Batab*, que tenía su voto como regidor

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>62</sup> Fash, *Scribes, Warriors and Kings. The City of Copán and the Ancient Maya*.

<sup>63</sup> *Chilam Balam de Chumayel*, en *Literatura Maya*, p. 225.

<sup>64</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación florida. Discurso, historia natural, material, militar y política del reino de Goathemala*, p. 70.

en Cabildo y sin su voto no se podía hacer nada, y el día de hoy se usa en cada pueblo, hay dos o tres de éstos para que entre ellos se rija el pueblo y hagan lo que se ha de hacer".<sup>65</sup>

Entre los grupos de linaje acomodados, las luchas por moderar y superar el poder del *ahau* fueron constantes, tanto en la época clásica como posclásica. Las disputas por el liderazgo supremo están documentadas por la escritura y al parecer fueron numerosas. Ejemplos de ellas abundan, las del Clásico Temprano parecen el balbuceo de la institucionalización de la figura del gobernante, es decir, el momento en que un solo individuo logra reducir a su dominio la autoridad de otras cabezas de linaje, como fue la entronización del "Cielo Tormentoso"<sup>66</sup> (411-456 d.C.), en Tikal o el ascenso al trono de "Pájaro-Jaguar I" (378-389 d.C.) después de inciertos gobiernos anteriores, en Yaxchilán. Durante el Clásico Medio son frecuentes los rompimientos de las líneas dinásticas, por ejemplo, en Tikal en el siglo v, "Jabalí Kan" o "K'an Chitam" fue protagonista de luchas cortesanas por anular a los descendientes de "Cielo Tormentoso", de acuerdo con Schele, Mathews y Lansboury,<sup>67</sup> y hubo cambios significativos en el estilo artístico. Su hijo heredó el poder, pero su nieto no pudo conservar el puesto para su descendencia, por lo que la forma de gobierno parece no haber sido unipersonal entre el 508 d.C. y 562 d.C.

Las confrontaciones en el seno de los poderosos linajes quizá expliquen lo que comúnmente han dado en llamar hiatos o interregnos. El evento de esta naturaleza más famoso entre los mayistas es Tikal, entre el 550 d.C. y el 700 d.C., cuando se dejaron de erigir estelas. Actualmente los arqueólogos rechazan la existencia de una suspensión cultural, y sólo hablan de transformaciones políticas entre el Clásico Temprano y Tardío.<sup>68</sup> Más bien puede tratarse de cambios políticos donde ganaron ventaja los jefes de linaje, erigiéndose en un grupo de poder que gobernó realmente con el apoyo de las familias más importantes. Ellos necesitaron menos de esfuerzos legitimadores que los otros, los cuales requirieron construir una escenografía de poder que afianzara su legitimidad. Hasta que de nuevo un individuo era encumbrado por su linaje y reducía el poder de los líderes de las familias. Así la historia maya debió balancearse entre gobiernos dirigidos por una persona y los gobiernos encabezados por un grupo.

Las disputas por el poder en el seno de los linajes principales de los *ahaule-loob* también se dieron en el Posclásico, tanto en Yucatán como en los distintos grupos mayas de Guatemala. Un caso muy conocido es el de Mayapán en el Pos-

<sup>65</sup> De la Garza, Izquierdo y León (eds.), *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, vol. 1, p. 86.

<sup>66</sup> Martin y Grube, *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*, p. 14.

<sup>67</sup> Michel, *The Rulers of Tikal. A Historical Reconstruction and Field Guide to the Stelas*, Guatemala, Publicaciones Vista, p. 39.

<sup>68</sup> Coe (1990); Laporte y Fialco (1995); Jones (1996) citados por Lacadena y Ciudad Ruiz, "Reflexiones sobre la estructura política maya clásica", en *Anatomía de una civilización. Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya*, p. 55.

clásico Tardío, donde los Xiués emprendieron una revuelta contra los Cocom, que desembocó en el saqueo del sitio y su posterior abandono.

Los avances de la arqueología han detectado que los pobladores comunes también vivían organizados en linajes. En los estudios de patrón de asentamiento predomina la interpretación de los restos materiales como habitaciones de grupos de parentesco en sitios como Cilvituk y Chiquinchel.<sup>69</sup>

Con base en todos los datos anteriores de la época clásica y otros más fragmentarios y esporádicos referentes al Posclásico, podemos saber el papel político de las cabezas de linaje aristócratas. Éste era participar con el *ahau* o el *batab* en la toma de decisiones, pero además, ejecutar las órdenes superiores, como dotar de fuerza de trabajo para la obra pública, así como también desempeñarse como máxima autoridad de su linaje dirigiendo al clan y los señores regían negociando sus intereses ante el supremo gobernante. Para Yucatán recordemos la cita de Landa, arriba apuntada, donde explica que: "los señores regían el pueblo concertando los litigios, ordenando y concertando las cosas de sus repúblicas, todo lo cual lo hacían por manos de los más principales...".<sup>70</sup>

## Conclusiones

1. Los modelos de la antropología política que seccionan los procesos históricos, oscurecen la comprensión de las sociedades antiguas como la maya.
2. La organización social y política entre los mayas prehispánicos tuvo como columna vertebral el parentesco.
3. Los grupos de linaje ordenaron a la sociedad en estamentos, pero a su vez, en cada linaje hubo distinciones sociales. Por ello podemos caracterizar las formaciones políticas como Estados segmentarios de clan cónico, cuyo nombre en maya puede ser *ahaulel*.
4. El linaje es la fuente de poder y su ordenamiento determina los niveles de gobierno en su distribución a la vez vertical y horizontal, unitaria y fraccionada. Entre los mayas había posibles grados de especialización del poder político en dos niveles de gobierno: el nivel de las decisiones: el supremo gobernante *halach uinic* o *ahau* y la nobleza, y el nivel de la ejecución, que descansaba en los jefes de linajes de la población común, ligados a los líderes de linaje nobles, quienes les daban instrucciones que debían de cumplir.

Así, en la cumbre del poder entre los mayas compartían el gobierno tanto el clan del gobernante en turno como los clanes aristocráticos, acomodándose los parientes de unos y otros en los puestos burocráticos.

<sup>69</sup> Alexander, "La comunidad postclásica en el sitio Civiltuk, Campeche: ¿comprende una frontera interna?" y Kepecs, "The political geography of Chiquinchel, Yucatán, México: Historical and cross-cultural approaches", en *Nuevas perspectivas sobre la geografía política de los mayas* (en prensa).

<sup>70</sup> Landa, *Relación...*, p. 114.

5. Todo lo anterior regía de acuerdo con las distancias genealógicas con relación a las raíces míticas ancestrales, a la práctica de la ambilateralidad y de la exogamia. El aparato de gobierno, según el modelo de Kirchhoff, era un solo cono, con un ancestro legendario en la cumbre. Dentro de este gran cono, un reducido número de conos, las estirpes aristocráticas, articuladas con la cima del cono superior, actuaban como apoyos solidarios de las decisiones superiores, lo que permitía gran estabilidad social y un poder duradero. Pero al mismo tiempo presentaban posiciones encontradas, a veces recombinándose, aliándose, fragmentándose para lograr fines políticos, que llevaban desde enaltecer a un líder, sin derrocar a un *halach uinic*, hasta aniquilar a un *ahau* o a toda una estirpe. Debajo de los conos de la aristocracia vendrían los conos de los demás grupos sociales, vinculados a los conos superiores por medio de su líder (figura 1).

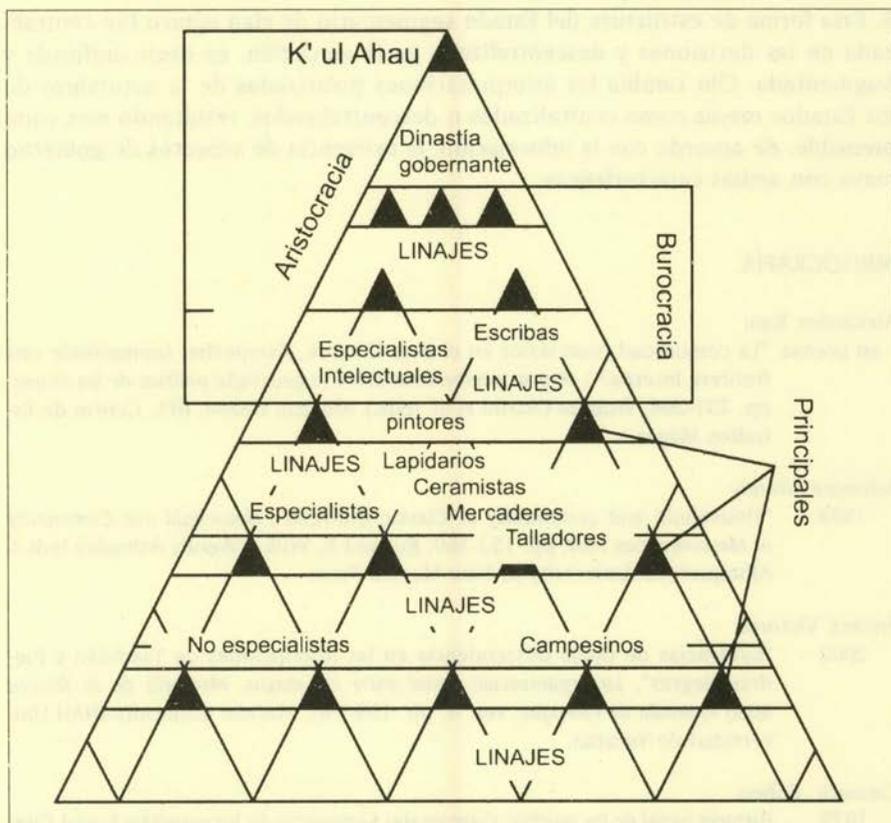


Figura 1. Unidad y fragmentación del poder entre los mayas

Dibujo de Ana Luisa Izquierdo, basado en Hammond 1991: 262

6. En los Estados mayas o *ahauel* las luchas por el poder se desarrollaban tanto dentro de los linajes como entre ellos, a todos niveles de la sociedad. En los linajes reales con las disputas por el primer puesto, y entre las estirpes aristocráticas por alcanzar para su familia rangos de poder más elevados, o por ingresar a la realeza. Algunos de los miembros de las familias comunes lidiaban por encabezarlas y tener poder en su seno, a la vez que los grupos de parentesco, también propugnaban por elevar el estatus de su grupo familiar.

7. En ocasiones los *k'ul ahau* que se desempeñaban como líderes fuertes y carismáticos, llegaban a monopolizar el poder para después, con la impugnación de los líderes aristocráticos, seguir una trayectoria histórica de disolución del poder del *k'ul ahau* y hacer recaer el peso del gobierno en los líderes de los linajes, quienes formaban un consejo.

Por tanto la política se desarrollaba entre las fuerzas centrípetas de la nobleza y las fuerzas centrífugas de los clanes.

8. Esta forma de estructura del Estado segmentario de clan cónico fue centralizada en las decisiones y descentralizada en la ejecución, es decir unificada y fragmentada. Ello cambia las interpretaciones polarizadas de la naturaleza de los Estados mayas como centralizados o descentralizados, resultando más comprensible, de acuerdo con la información, la existencia de aspectos de gobierno maya con ambas características.

## BIBLIOGRAFÍA

Alexander, Rani

en prensa "La comunidad postclásica en el sitio Civiltuk, Campeche: ¿comprende una frontera interna?", *Nuevas perspectivas sobre la geografía política de los mayas*, pp. 231-266, Tsubasa Okoshi et al. (eds.). México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.

Ashmore, Wendy

1988 "Household and community at Classic Quiriguá", *Household and Community in Mesoamerican Past*, pp. 153-169, Richard R. Wilk y Wendy Ashmore (eds.). Albuquerque: University of New Mexico Press.

Bricker, Victoria

2002 "Evidencias de doble descendencia en las inscripciones de Yaxchilán y Piedras Negras", *La organización social entre los mayas. Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Palenque*, vol. II. pp. 125-146. Mérida: Conaculta-INAH-Universidad de Yucatán.

Carmack, Robert

1979 *Historia social de los quichés*. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, Edit. "José de Pineda Ibarra".

Ciudad Real, Antonio de

2001 *Calepino Maya de Motúl*. Edición crítica de René Acuña. México: Plaza y Valdés.

- Cuevas, Alejandro  
El porte del gobernante maya. Un ensayo sobre el poder en el *Popol Vuh*. Tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos. México: UNAM.
- Chase, Arlen F., y Diane Z. Chase  
1996 "More than kin and kings: centralized political organization among the Late Classic Maya", *Review Current Anthropology*, vol. 37, num. 5, pp. 803-810. Chicago: Wenner Green Foundation for Anthropology Research, University of Chicago Press.  
1998 "Late Classic political structure, polity size and warfare arenas", *Anatomía de una civilización. Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya*, pp. 11-30. Madrid: SEEM.
- Chilam Balam de Chumayel  
1980 Compilación y prólogo de Mercedes de la Garza, traducción de A. Mediz Bolío, en *Literatura Maya*, pp. 217-288. Barcelona: Galaxis (Biblioteca Ayacucho, 57).
- De la Garza, Mercedes  
2002 "El puesto del gobernante en el cosmos y sus ritos de poder", *Estudios de Cultura Maya*, XXII, pp. 247-259, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.
- Eggan, Fred  
1934 "The Maya kinship systems and cross-cousin marriage", *American Anthropologists*, 38, pp. 610-612. Washington.
- Fash, William  
1991 *Scribes, Warriors and Kings. The City of Copan and the Ancient Maya*. New York: Thames and Hudson.
- Firth, Raymond  
1957 "A note on descent group in Polynesia", *Man*, vol. 57, pp. 4-8, January. London: Royal Anthropological Institute.
- Folan, William, J. Ellen Kintz y Lorraine Fletcher  
1983 *Cobá. A Maya Metropolis*. New York: Academic Press.
- Fox, John W.  
1987 *Maya Postclassic State Formation. Segmentary Lineage Migration in Advancing Frontier*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fox, John W., Garret W. Cook, Arlen F. Chase y Diane Z. Chase  
1996 "Questions of political and economic integration. Segmentary versus centralized states among the ancient Maya", *Forum on Theory in Anthropology. The Maya State: Centralized or Segmentary*, *Current Anthropology*, vol. 37, num. 5, pp. 795-801, December, University of Chicago Press.

- Freidel, David A.  
 1992 "The Trees of Life. Ahau as idea and artifact in Classic Lowland Maya civilization", *Ideology and Precolombian Civilizations*, pp. 115-133, Arthur A. Demarest y Geoffrey W. Conrad (eds.). Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de  
 1969 *Recordación florida. Discurso, historia natural, material, militar y política del reino de Goathemala*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Haviland, William  
 1977 "Dynastic genealogies from Tikal, Guatemala: implications for descent and political organization", *American Antiquity*, 42, pp. 61-67. Washington: Society for American Archaeology.
- Hopkins, Nicholas A.  
 1988 "Classic Maya kinship systems: epigraphic and ethnographic evidence of patrilineality", *Estudios de Cultura Maya*, XVII, pp. 87-121, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.
- Houston, Stephen D.  
 1997 "Estados débiles y estructura segmentaria. La organización interna de las entidades políticas mayas", *Apuntes arqueológicos*, vol. 5, núm. 1. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Área de Arqueología.
- Inomata, Takeshi, y Stephen D. Houston  
 2001 *Royal Court of the Ancient Maya. Theory, Comparison and Synthesis*. Boulder: Westview Press.
- Josserand, Katheryn  
 2002 "Women in Classic Maya hieroglyphic text", *Ancient Maya Women*, pp. 114-151, Tracy Arden (ed.). Altamira Press.
- Kepecs, Susan  
 en prensa "The political geography of Chiquinchel, Yucatán, México: historical and cross-cultural approaches", *Nuevas perspectivas sobre la geografía política de los mayas*, pp. 207-229, Tsubasa Okoshi et al. (ed.). México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.
- Kirchhoff, Paul  
 1955 "The principles of clanship in the human society", *Davidson Journal of Anthropology*, vol. 1, pp. 1-11, Summer.
- Kurjack, Eduard  
 1974 *Prehistoric Lowland Maya Community and Social Organization. A Case Study at Dzibilchaltún, Yucatan*. Middle American Research Institute, Publication, 38. New Orleans: Tulane University.

Landa, fray Diego de

- 1994 *Relación de las cosas de Yucatán*. Edición de María del Carmen León, México: Conaculta (Cien de México).

Lacadena, Alfonso, y Andrés Ciudad-Ruiz

- 1998 "Reflexiones sobre la estructura política maya clásica", *Anatomía de una civilización. Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya*, pp. 31-64. Madrid: SEEM.

Lenkersdorf, Gudrun

- 2001 *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo xv*. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.
- 2003 "Ah tepal o multepal ¿La primera montaña verdadera o el conjunto montaña valle?", *Jornadas Filológicas, 2001*. México: UNAM, IIFL.

Martin, Simon, y Nicolai Grube

- 2002 *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*. México: Planeta.

Okoshi Harada, Tsubasa

- 1992 Los Canules: análisis etnohistórico del *Códice de Calkiní*. Tesis (doctorado en antropología). México: UNAM.
- 1995 "Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos", *Revista Universidad de México*, núms. 534/535, pp. 22-27, julio-agosto. México: UNAM.

*Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*

- 1980 Compilación y prólogo de Mercedes de la Garza, traducción de A. Recinos, en *Literatura Maya*, Barcelona: Galaxis (Biblioteca Ayacucho, 57).

Rascoe, Paul B.

- 1993 "Practice and political evolution", *Current Anthropology*, vol. 34, num. 2, April. Chicago: University of Chicago Press.

*Relaciones histórico- geográficas de la Gobernación de Yucatán*

- 1983 Edición de Mercedes de la Garza y Ana Luisa Izquierdo, paleografía de María del Carmen León. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas. 2 vols.

Ruz, Alberto

- 1981 *El pueblo maya*. México: Salvat Mexicana de Ediciones.

Schele, Linda

- 1994 "An epigraphic history of the western Maya region", *Classic Maya Political History. Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, pp. 72-101, Patrick Culbert (ed.). Cambridge: School of American Research, Advanced Seminar Series, Cambridge University Press.

- Smailus, Ortwin  
 1975 *El maya-chontal de Acalán. Análisis lingüístico de un documento de los años 1610-1612*. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas-Coordinación de Humanidades (Cuaderno 9).
- Tourtellot, Gair  
 1983 *Ancient Maya Settlement at Seibal, Peten, Guatemala: Peripheral Survey and Excavation*. Harvard: Harvard University Press.
- Webster, David  
 2001 "Spatial dimensions of Maya courtly life", *Royal Courts of the Ancient Maya*, pp. 130-167, Takeshi Inomata y Stephen D. Houston (eds.). Boulder: Westview Press. 2 vols.
- Vogt, Evon Z., y Alberto Ruz (eds.)  
 1971 *Desarrollo cultural de los mayas*. Primera reimpr. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.